



ACTA ORDINARIA 03-2022

Acta de la Sesión Ordinaria número dos del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes quince de marzo de dos mil veintidós, al ser las catorce horas, en forma virtual, a través de la plataforma Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside), Balsa, Concepción
Uriel Rojas Delgado	Sector Docente
Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela
Hernán Arroyo Bravo	Sector Productivo, Atenas, Suplente
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción

INVITADOS

Daniel Rodríguez Salas	Coordinador de Gestión Administrativa
Manuel Amador Benavides	Coordinador de Investigación
Daniel Rodríguez Ugalde	Unidad de Gestión Ambiental

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 03-2022

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°3-2022.

* Nota aclaratoria: Se coloca al señor Hernán Arroyo Bravo en la lista de miembros presentes y lo correcto es colocarlo en la lista de invitados esto por indicación del señor decano quien preside la sesión.





2. Revisión y aprobación del Acta anterior Ordinaria N°02-2022, 08 de febrero 2022.
3. Modificación Presupuestaria No. 4, presentada por Daniel Rodríguez Salas, Coordinador de Gestión Administrativa.
4. Propuesta para estrella 4, programa Bandera Azul. Presentará Daniel Rodríguez Ugalde, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental, UTN Sede Atenas.
5. Aval reincorporación a Comercio Justo. Presentado por el señor Manuel Amador Benavides, Coordinador de Investigación.
6. Informe del Decano.
7. Asuntos Varios.
8. Cierre de sesión.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2022.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°03-2022. Martes 08 de febrero 2022.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-03-2022: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 03-2022", martes 15 de marzo 2022.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. REVISIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02-2022 del martes 08 de febrero 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2-03-2022: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°02, del 08 de febrero, 2022, celebrada por el Consejo de Sede".

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.



ARTÍCULO III. ATENCIÓN DEL DANIEL RODRÍGUEZ SALAS, COORDINADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESENTACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4, 2022.

Se presenta por parte del señor coordinador de Gestión Administrativa Financiera de la Sede de Atenas, la solicitud para aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 04-2022 de la Sede del Atenas

Con el propósito de hacer del conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, se presenta el estudio de la propuesta de Modificación 04-2022.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de la Modificación 04-2022 de la Sede.



2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La presente modificación presupuestaria se realiza con la finalidad de dar contenido a la siguiente partida presupuestaria:

Remuneraciones:

Se incrementa la partida de suplencias con el propósito de dar contenido y así lograr cubrir numerosas incidencias de funcionarios incapacitados.

Materiales y Suministros:

Se incrementan recursos en las partidas de:

Productos Veterinarios: Se incorporan los recursos para solventar la necesidad de compra de semen porcino para la reproducción y mejoramiento genético, además de insumos para atención de las unidades de producción.

Materiales y Productos Metálicos: Se incorporan recursos para la solicitud de alambre de estaño indispensable para en el proyecto de apicultura.

Herramientas e Instrumentos: Se incluyen recursos para la adquisición de herramientas diversas necesarias en los laboratorios de las carreras de medicina veterinaria, ciencias forestales y producción animal.

Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación: Esta partida se incrementa la compra de materiales requerido en las prácticas estudiantiles para potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes.

Textiles y Vestuarios: Con este incremento se busca suplir la necesidad de compra de equipo de protección especial para el proyecto de apicultura que está iniciando la sede.

Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad: También para equipo de protección especial para el proyecto de apicultura que está iniciando la sede.

Otros útiles, materiales y suministros diversos: Se aumenta el contenido presupuestario para lograr la adquisición de trampas que se utilizan en la captura de animales silvestres, en los cursos y prácticas estudiantiles.



Bienes duraderos:

Se incrementan recursos en las partidas de:

Maquinaria y Equipo para la Producción: Este incremento obedece a la necesidad de contar con equipo para operar el proyecto de apicultura que se espera sirva de laboratorio para prácticas y también para venta al público y como el mismo está iniciando se debe dotar de lo necesario, del mismo modo se espera comprar un ariete.

Del mismo modo otros equipos necesarios en otras unidades del cual no se dispone actualmente otros requieren ser remplazados.

Equipo de transporte: La sede plantea la urgencia de remplazar el vehículo de trabajo robado en el 2021, que mismo es indispensable en las tareas rutinarias del equipo de mantenimiento, por lo que se incrementa la partida de equipo de transporte.

Equipo de comunicación: Se aumenta la partida para lograr la adquisición de cámaras de seguridad, para la vigilancia del campus.

Equipo de Oficina: Se incrementa la cuenta para ajustar pagos de una contratación que se encuentra en proceso de compra de L-403-2021 COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS.

Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación: Esta partida se aumenta con la finalidad a corto plazo adquirir equipo indispensable de las carreras de medicina veterinaria y producción animal, que requieren precisión para potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes para enfrentar el mercado laboral.

Maquinaria y Equipo Diverso: Finalmente esta cuenta se aumenta el disponible presupuestario para la compra de refrigerador, congeladores, GPS, tcele, dispensadores y aires acondicionado.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede Atenas por la suma de \$103.449.217,49 en aumentos y disminuciones por \$49.558.659,28.



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
RESUMEN GENERAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2022

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES		
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.834.554,11	0,00
100105	Subsalarios	2.834.554,11	0,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.834.554,11	0,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.187.178,09	3.342.000,00
120101	Combustibles y lubricantes	348.828,08	2.846.000,00
120103	Productos veterinarios	0,00	2.600.000,00
120105	Otros productos químicos	348.828,08	0,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0,00	345.000,00
120301	Materiales y productos metálicos	40.000,00	210.000,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	40.000,00	0,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	210.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	2.868.281,01	345.000,00
1209	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.868.281,01	345.000,00
120903	Útiles y materiales médico, hospitalario y de	2.809.000,00	644.000,00
120904	Textiles y Vestuarios	392.000,00	214.000,00
120905	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	2.138.000,00	330.000,00
120999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	147.000,00	0,00
15	BIENES DURADEROS	300.000,00	0,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	84.447.484,28	45.715.888,00
150101	Maquinaria y equipo para la producción	84.447.484,28	45.715.888,00
150102	Equipo de transporte	15.884.800,00	5.127.375,00
150103	Equipo de comunicación	23.866.000,00	0,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	3.900.882,28	10.605.553,40
150105	Equipo y programas de cómputo	424.319,15	500.000,00
150106	Equipo Científico, Laboratorio e Investigación	0,00	1.672.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	41.837.802,25	20.677.519,00
	TOTALES	¢ 103.449.217,49	¢ 49.558.659,28

IMPRESO POR: DGF-132-2022

Eduardo Barrantes Guevara
 Decano
 Sede Atenas

ACUERDO 03-03-2022: Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 04-2022 por ¢103.449.217,49 colones en aumentos y disminuciones por ¢49.558.659,28. De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-132-2022. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.



ARTÍCULO IV. PROPUESTA PARA OPTAR POR ESTRELLA 4, EN PROGRAMA BANDERA AZUL. PRESENTA DANIEL RODRÍGUEZ UGALDE, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, UTN SEDE ATENAS.

El señor presidente, Eduardo Barrantes, introduce la participación del señor Daniel Rodríguez Ugalde, indicando que el señor Rodríguez Ugalde es el coordinador de la participación de la Sede en el Programa Bandera Azul, donde ya se ha obtenido a la fecha 3 estrellas azules en la bandera en la Sede, con apoyo de las diferentes unidades y áreas, contando con por supuesto también con el apoyo de la Rectoría, indica que cada otras Sedes participación también en otras categorías de Bandera Azul.

El señor Daniel Rodríguez Ugalde, realiza una presentación para que dar a conocer un poco de historia, como nace el Programa a nivel país, menciona que el doctor Danner Mora, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el programa inicia en el país con la categoría de Playas, la UTN Sede Atenas participa en la categoría Agropecuaria, bandera Azul Ecológica se deben cumplir nueve parámetros y diferentes ítems, en donde se van recopilando evidencias de lo que se realiza en la Sede para los diferentes parámetros en esta categoría. En este momento estamos optando por la cuarta estrella sin embargo podemos participar para obtener cinco estrellas, es importante mantener las tres estrellas logradas, se está buscando una certificación en dos normas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, certificación de normas sanitarias para el ganado y certificación de buenas prácticas de uso medicamentos veterinarias. Se tienen varias cosas avanzadas y las normas nos ayuda a implementar sistemas en buenas prácticas agropecuarias.

El señor Rodríguez Ugalde muestra en la presentación un plan de trabajo que incluye normas que dan valor agregado desde la academia, así como el calendario de las acciones a implementar y dar seguimiento, así como recopilación de evidencias para presentar el informe de los resultados obtenidos en enero 2023.

En el 2023 se obtiene la evaluación.

Se abre un espacio para preguntas de parte de los miembros del Consejo de Sede, iniciando con una consulta del señor Edwin Alpizar Vaglio, pregunta en un eventual aprovechamiento forestal en la finca de la Sede, un plan de manejo, en el caso de las sombras, por ejemplo, Daniel Rodríguez responde, que un aprovechamiento forestal siempre y cuando tenga evidencia con un plan de aprovechamiento sostenible sería una gran ayuda en el proceso del programa.



El señor Eduardo Barrantes da las gracias a Daniel Rodríguez indica que todos los compromisos de sostenibilidad y bienestar animal son temas que van más allá de solamente la academia y la investigación se adquieren compromisos de sostenibilidad ambiental y bienestar ambiental así como un mejor uso de recursos, sostenibilidad económica, ambiental y social, agradece al señor Rodríguez Ugalde que en conjunto con los veterinarios de la Sede, por ser un tema del área veterinaria, están comprometidos con el programa Bandera Azul Ecológica, con el apoyo de todos se avanzará más rápido en el plan de trabajo propuesto.

ACUERDO 04-03-2022: Se da por recibida la información presentada por el señor Daniel Rodríguez Ugalde, para optar por calificación de cuatro estrellas en el Programa Bandera Azul Ecológica, estaremos dando seguimiento desde este Consejo a los avances en el plan de trabajo durante el año 2022.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO V. AVAL REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE COMERCIO JUSTO. PRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL AMADOR BENAVIDES, COORDINADOR DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

El señor presidente, Eduardo Barrantes, indica que se está retomando el tema de reincorporación al Programa de Comercio Justo, ya que en la Administración anterior, específicamente en el 2015, se había presentado y aprobado la propuesta de incorporación a este programa internacional, en este momento se presenta la posibilidad de retomarlo, el señor Manuel Amador Benavides, está coordinando una comisión en la Sede, solicita a Don Manuel que brinde una síntesis de las implicaciones que podría tener para la institución que ventajas académicas y de proyección se obtendría el estar incorporado a este programa.

Manuel Amador, inicia la presentación indicando que personalmente tiene muchos años de ser el enlace de comercio justo en lo que tiene que ver con la colocación de pequeños productores de Latinoamérica para Europa, en este momento está buscando enlazar el programa de Comercio Justo con la Universidad Técnica, solicitando a ustedes un aval para incorporar a la Universidad dentro del movimiento, que sea de provecho para la institución, la importancia del Comercio Justo para la UTN de esta forma para la Sede.

El Comercio Justo tiene como objetivo principal buscar los enlaces entre pequeños productores y el mercado internacional, (Cooperativas de pequeños productores) hay una norma oficial que deben cumplir los que son parte de este programa, deben estar relacionados con la justicia social, compromiso con el medio ambiente, y se supone que es un comercio sin intermediario, se considera que es una ruta alternativa con justicia, En Costa



Rica hay incorporados productores de café, cacao, miel de abeja entre otros. El pago de premio es cumpliendo con las normas de comercio justo. No a la explotación infantil, producción bajo normas de bioseguridad, menor uso de agroquímicos, prefiere la producción orgánica.

El Comercio Justo contribuye en la cadena de justicia desde el productor con financiamiento, normas de calidad, hasta el consumidor, en algunas partes Europa existen locales específicos para la venta de los productos legados a este programa.

Flores, té y otros productos están incorporándose al programa.

Los distribuidores en Europa y Estados Unidos pagan un precio extra por la calidad del producto.

Existen tiendas con mucho éxito si venden productos promovidos por Comercio Justo.

Los criterios que se están trabajando, en la UTN, manifiestos, reconocimiento, incorporar en los programados académicos, charlas en la comunidad universitaria, convenios y compras con socios de Comercio Justo, en el caso de esta institución tenemos un convenio recién renovado con Coopeatenas (está incorporado), para apoyo mutuo.

Las Universidades deben estar apoyando de forma solidaria a los productores para mejorar las condiciones sociales y económicas, desde la academia se debe promover acciones de investigación y transferencia, así como la extensión orientadas a mejorar la sostenibilidad social y ambiental.

Daniel Rodríguez Ugalde, aclara que es una certificación que está más dirigida hacia la parte social, aunque está de la mano con lo ambiental, pretende brincarse a los intermediarios, en Costa Rica, está aparte del Café, cacao también el azúcar. El porcentaje de beneficio a las cooperativas de productores está dinamizando el comercio en los países de Latinoamérica, lo que la Universidad lo que sería es parte de la Red de Apoyo al Comercio Justo.

Don Eduardo Barrantes, agrega que la Universidad debe mantenerse en la Red para incluir dentro de los planes de estudio promoviendo la reducción de costos de producción y disminución de uso de fertilizante o agroquímicos, que los estudiantes conozcan que existen otras formas de comercializar los productos, que no solo lo tradicional, utilizando buenas prácticas internacionales. La comisión interna está conformada por Manuel Amador, aprovechando la experiencia que tiene con este programa, Daniel Rodríguez U., que ya estuvo involucrado con el tema anteriormente, Stephanie Gutiérrez, desde el área de



Mercadeo y Comunicación para la divulgación de la información. Indica que si alguien tiene alguna consulta.

El señor Erick Alvarado, indica que le parece muy importante el papel que juega la Universidad dentro de la Red Latinoamericana de Comercio Justo, enfocadas en el apoyo a la investigación y transferencia de conocimientos; menciona que él, hace unos cinco años, dirigió la tesis de grado de unos estudiantes en la carrera de Comercio Internacional la cual era una investigación a dos Cooperativas que de la zona de Palmares, una incorporada a Comercio Justo y otra que no estaba incorporada, con resultados muy interesantes.

ACUERDO 05-03-2022: Se brinda el Aval con el propósito que la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, siga siendo parte de la Red Latinoamericana para el Comercio Justo, desarrollando desde UTN, Sede Atenas, procesos de formación y reflexión sobre rutas de comercio con mayor justicia para los pequeños productores y a su vez fortalecer los procesos de mejora ambiental y fortalecimiento de la sensibilización socio-ambiental desde la academia.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VI. INFORME DEL DECANO

El señor presidente del Consejo de Sede, Eduardo Barrantes Guevara brinda un informe de los siguientes puntos:

1. Lo difícil que ha sido la contratación de la asistente administrativa, solamente hubo la participación de una persona en la Contratación Interna, y desistió a la contratación por lo que se tuvo que declarar desierto y continuar con un proceso de contratación externo, exitoso, con la participación de más de 20 personas quedando seleccionadas 8 personas que cumplieron los requisitos, las cuales serán entrevistadas el jueves 10 de marzo 2022, esperando tener por concluido el proceso y nombrar pronto a la persona que estará colaborando, agradece a las compañeras, Amalia González, María Alexandra Méndez y Stephanie Gutiérrez, la colaboración brindada en estos dos meses.
2. Se está desarrollando esta semana en la Sede un curso de capacitación para detección de tuberculosis bovina y bufalina, a todos los veterinarios de país, impartido por SENASA, de parte de la Sede, como parte del Convenio con esta institución se le facilitaron las instalaciones para este evento



3. El señor Decano, Eduardo Barrantes informa que UTN, Sede de Guanacaste está realizando una reorganización de sus unidades productivas y decidieron eliminar su hato ganadero, ellos cuentan con un hato Brahaman puro, se negoció que los animales de la élite, sean recibidos en la Sede, misma que buscando las mejoras condiciones en la genética seleccionando los mejores animales de esta raza se reciban la semana del 14 al 18 de marzo unos 11 o 12 animales que estarían aumentando los activos de la Sede, normalmente hay un hato de 30 o 35 animales que apoyan a las carreras de veterinaria y producción animal así como los cursos de inseminación, en la prácticas docentes, contribuyendo esta selección de animales con este hato necesario para apoyar la academia.
4. En el tema COVID, se decidió terminar este cuatrimestre, solo con los estudiantes que vienen a cursos prácticos, indica que ya se está retomando los cursos de manera presencial, para el segundo cuatrimestre, 2022, algunos cursos se mantendrán de forma virtual.
5. Informa que se están realizando las contrataciones de algunos funcionarios, sustituyendo a compañeros que se han pensionado tanto en el área docente como la finca, se encuentra en el proceso de contratación interna de la persona que sustituye al encargado de Finca, ya que este cargo lo tenía como recargo el coordinador de Producción y Gestión Administrativa, desde el momento de la Pensión de Asdrúbal Villegas el año pasado. Se comunica el fallecimiento de la docente de Medicina Veterinaria, Adriana Herrera, la pensión del docente de IMFVS, Carlos Hernández y del funcionario de finca Modesto Arguedas.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS


El señor Barrantes Guevara, consulta si hay algún otro asunto que tratar.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.

EAGU.

Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.




Eric Alvarado Barrantes
Secretario.